

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP 10 DE RAMSAR: SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE DE 2008

Los delegados de la CdP Ramsar se reunieron en plenario en sesiones por la mañana y la tarde para tratar los proyectos de resolución. Los grupos regionales se reunieron por la noche para elegir nuevos representantes del Comité Permanente. El grupo de contacto y el grupo de trabajo informal tuvieron sus sesiones durante la hora del almuerzo y por la noche sobre: presupuesto, estatus legal de la secretaría, humedales y cambio climático, biocombustibles e industrias de extracción.

PLENARIO

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN: A menos que se indique otra cosa, los proyectos de resolución serán preparados de manera que reflejen las enmiendas hechas en el plenario o durante las consultas informales.

Alianzas del Sector Privado: Los delegados continuaron la consideración de COP 10 DR 12. ARGENTINA pidió que se elimine la referencia a la pobreza como la causa origen de la degradación ambiental ARGENTINA, BRASIL y CHILE sugirieron un texto que asegure la apropiada consulta con las Partes. CHILE también hizo hincapié en responsabilidad compartida del sector de negocios en el mantenimiento y el manejo de los recursos de agua. MAURICIO destacó la relación entre el desarrollo del turismo y los humedales costeros.

Humedales y Cambio Climático: Los delegados consideraron COP 10 DR 24. SUIZA y NORUEGA propusieron un texto sobre la protección de los humedales de montaña y su función regulatoria para el almacenamiento de agua. ECUADOR hizo hincapié en la restauración de humedales costeros y de montaña. La UE sugirió una referencia a: rol de los humedales en la adaptación al cambio climático al aportar conectividad, corredores y migraciones de aves; pagos por servicios de ecosistemas; y el Grupo Especial de Expertos Técnicos de la CDB sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático.

ARGENTINA, ECUADOR, CHINA y BRASIL pidieron que se elimine la referencia a: mantenimiento del carácter ecológico de los humedales en las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático; y políticas para la reducción de las emisiones de la deforestación en los países en vías de desarrollo. BRASIL y VENEZUELA pidieron un texto que sea coherente con el CMNUCC.

JAPÓN, CHINA y CUBA pidieron que se aclare respecto del impacto sobre la generación de energía eólica y mareomotriz y los efectos en detrimento de los humedales. NUEVA ZELANDA acentuó la necesidad de que mejoren las sinergias con otras AAM, en particular con la CDB y el CMNUCC. CANADÁ, TAILANDIA, la FEDERACIÓN RUSA y el CENTRO MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE hicieron hincapié en la implementación de las Directrices de Ramsar

para la Acción Global sobre Tierras de Turba. LA FVS y HUMEDALES INTERNACIONAL destacaron el potencial como almacenamiento de carbono de las tierras de turba.

Humedales y biocombustible: Los delegados consideraron COP 10 DR 25. La UE propuso una referencia a la decisión de la CDB sobre agricultura, biocombustibles y diversidad biológica. AUSTRALIA advirtió contra las políticas para la producción sostenible de biocombustible y su uso que podría instalar barreras artificiales para su comercialización. MALASIA pidió que se elimine la referencia a la conversión de los bosques de pantano turba en producción de aceite de palmeras en el Sudeste de Asia. COSTA RICA propuso un texto sobre: reducción de los impactos negativos de la producción de biocombustibles sobre las comunidades indígenas; reducción de la producción de biocombustibles que requieren drenaje de turba; y responsabilidad compartida del manejo del agua para la conservación de alto valor. INDIA propuso que las Partes consideren la formulación de políticas apropiadas de uso del suelo teniendo en cuenta los impactos negativos sobre los humedales.

EE.UU. propuso que se elimine el texto que refleja el debate de alimentos versus biocombustible y en su lugar sugirió un texto que establezca que la demanda mundial creciente de alimentos y combustible puede llevar a la presión de convertir humedales y otros ecosistemas en peligro. HUMEDALES INTERNACIONAL estuvo a favor de que se tome un enfoque precautorio hacia la conversión de humedales. Se estableció un grupo de trabajo informal para continuar las discusiones sobre esta cuestión.

Humedales e Industrias de Extracción: Respecto de COP 10 DR 26, la UE propuso una referencia a las medidas post-extracción para la creación o restauración de humedales. ARGENTINA sugirió un texto sobre evaluación de servicios de ecosistema de humedales coherentes con las regulaciones de al OMC. Respecto del reconocimiento de la creciente demanda mundial de recursos, ÁFRICA sugirió que se distingan los recursos renovables de los no renovables y la inclusión de información de línea de base en los inventarios nacionales de humedales.

Alianzas y sinergias con los AAM: Sobre COP 10 DR 11, la UE y AUSTRALIA sugirieron una referencia a la mejora de la armonización de los requerimientos de los informes. ÁFRICA prefirió que se usen alianzas regionales para mejorar las relaciones de trabajo con otras instituciones financieras.

Formatos y Orientación para las Necesidades de Datos e Información: Los delegados consideraron tres proyectos de resolución sobre: un marco para las necesidades de datos de información; necesidades de datos para los inventarios centrales y descripción del carácter ecológico de humedales; y la detección, elaboración de informes y respuesta a los cambios en el carácter ecológico de humedales (COP 10 DR 14, 15 y 16). ÁFRICA sugirió que se armonicen los formatos de informes con

la CDB y Agenda 21. INDIA pidió un formato simplificado para acomodar la capacidad limitada de los países. ECUADOR puso énfasis en la continuidad de la recolección y análisis de datos.

JAPÓN dijo que los informes no deben acarrear cargas financieras adicionales. La FVS propuso referencias a la Herramienta de Manejo del Seguimiento de la Efectividad. HUMEDALES INTERNACIONAL pidió a las Partes que aporten financiamiento para la continuación del Censo Internacional de Aves de Agua.

Evaluaciones Ambientales: Sobre COP 10 DR 17, ÁFRICA agregó una referencia a la creación de capacidades, y TURQUÍA sugirió que la resolución “invite” en lugar de “exija” que las Partes incluyan la orientación en los marcos de desarrollo sostenible. La resolución fue adoptada tal como fue enmendada.

Declaración de Changwon: La REPÚBLICA DE COREA presentó el proyecto de declaración de Changwon sobre bienestar humano y humedales (COP 10 DR 32). La UE sugirió que se eliminen las referencias al agua como una fuente de producción de energía. ÁFRICA puso énfasis en que la declaración debe ir más allá de la transmisión, y transformar las políticas en acción. EE.UU. propuso que se “de la bienvenida” o “se tome nota” de la declaración, en lugar de “adoptarla”.

Aplicación de las Opciones de Respuesta para la Evaluación de Ecosistemas del Milenio dentro del Uso Racional del Conjunto de Herramientas de Ramsar: Sobre la COP 10 DR 18, la UE sugirió que se incluya una referencia al proceso para el establecimiento de una Plataforma Intergubernamental Científico-Política sobre Diversidad Biológica y Servicios de Ecosistema y propuso que se instruya al PRCT para que prepare asesoramiento para las Partes sobre evaluación interrelacionada abarcadora del manejo de agua en la agricultura.

Humedales y Manejo de la Cuenca de Ríos: Los delegados consideraron COP 10 DR 19. La UE propuso que se disemine la orientación a otros acuerdos pertinentes y a la Convención de Agua de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CENUE). SUIZA, con la oposición de BRASIL, propuso un texto que invite a la Secretaría a cooperar con la Convención de Agua de CENUE.

TURQUÍA y BRASIL, con la oposición de ALEMANIA, pidieron que se elimine la referencia a la Convención sobre Derecho de Usos No Navegable de los Cursos de Agua Internacionales, dado que aún no ha entrado en funcionamiento. IRAQ dijo que esta Convención puede aportar una base para la resolución de la disputa. Sobre la valoración y pago por los servicios de ecosistema, ARGENTINA pidió un texto coherente con los aportes de la OMC, mientras que SUIZA aclaró que estos servicios no están dentro de los aportes de la OMC.

Regionalización Biogeográfica en el Marco Estratégico: Sobre DR 20, INDONESIA pidió que la información esté disponible respecto de todos los ecosistemas pertinentes y no solo respecto de los ecosistemas marinos.

Orientación sobre Respuesta a la Gripe Aviar: Sobre COP 10 DR 21, JAPÓN propuso un texto sobre: revelación de información pertinente e intercambio de información entre países; y fortalecimiento de la sobrevida de las aves de agua en sus hábitats. Tras advertir contra los impactos negativos, la UE dijo que esta sobrevida debe ser dentro de los marcos legales normales y debe minimizar los impactos sobre las poblaciones relacionadas. EE.UU. propuso una referencia a las lecciones aprendidas y al mejor manejo de prácticas de respuesta. ÁFRICA pidió un texto que indique que la gripe aviar no está directamente causada por las aves de agua.

Cooperación Internacional para la Conservación de la Migración de Aves de Agua: Respecto de COP 10 DR 22, KAZAKHSTAN, IRÁN y la FEDERACIÓN RUSA, propusieron una referencia al Sitio de la Red de Asia Occidental y Central para las Grullas Siberianas y otras Aves de Agua. ÁFRICA propuso un texto sobre tener en cuenta los modos de vida de las poblaciones y transversalizar el tema de las aves de agua en los informes nacionales de ambiente. Alemania, por la COOPERACIÓN TRILATERAL DEL MAR DE WADDEN, con el apoyo de la REPÚBLICA DE COREA y AUSTRALIA, propuso un anexo a la resolución, sobre el resultado del Simposio Internacional sobre los Humedales Costeros de Asia del Este, que se desarrolló justo antes de la CdP 10. CHINA y JAPÓN se opusieron a esto y señalaron que el informe debe estar en un documento separado. Después de algunos debates, la Secretaría dijo que el texto revisado incluirá una referencia al informe anexo en un párrafo del preámbulo en lugar de hacerlo en párrafos operativos.

Humedales y Salud y Bienestar Humano: Los delegados consideraron COP10 DR 23. La UE sugirió que se elimine la lista de enfermedades debido a que esta lista nunca podrá ser abarcadora. BRASIL sugirió que se enmiende el título de la resolución de manera que incluya desarrollo sostenible. ÁFRICA propuso que se reemplace el término “carácter ecológico” por “integridad ecológica”.

Humedales y Urbanización: Los delegados consideraron COP10 DR 27. TAILANDIA sugirió una referencia a la creación de capacidades y movilización de recursos. VENEZUELA propuso CEPCC como una herramienta para mejorar la participación comunitaria.

Humedales y Reducción de la Pobreza: Sobre COP 10 DR 28, TAILANDIA pidió una evaluación cuidadosa de la compatibilidad entre reducción de la pobreza y medidas de reducción y los principios de Ramsar. BRASIL sugirió que se reemplace la referencia a la reducción de la pobreza por erradicación de la pobreza para que quede de manera coherente con los ODM. ÁFRICA propuso que se incluya el pago por servicios de ecosistema y que se aliente a las Partes a documentar y enviar a la Secretaría las mejores prácticas sobre uso racional de humedales y su contribución a la reducción de la pobreza. JAPÓN advirtió que el establecimiento de los sistemas de alerta temprana y los planes de contingencia para la reducción del riesgo de desastre están por fuera del alcance de la Convención.

Funciones de las Agencias y Órganos Relacionados en la Implementación Nacional: Sobre COP 10 DR 29, BRASIL, ARGENTINA, NUEVA ZELANDA y AUSTRALIA propusieron un texto sobre los roles de la Autoridad Administrativa y el contacto diario, y sobre la interrelación de responsabilidades entre las diferentes entidades a nivel nacional y en los órganos de la Convención. ÁFRICA enfatizó la necesidad de que se aporten iniciativas de creación de capacidades en el desarrollo de herramientas para los PNF. La FVS, en representación de las OIA, hizo hincapié en la creación de capacidades institucionales a nivel subnacional.

Pequeños Estados Insulares y Ramsar: Sobre COP 10 DR 30, Mauricio propuso que se reflejen los efectos del desarrollo del ecoturismo en los humedales costeros.

Mejora de la Diversidad Biológica en los Campos de Arroz: Sobre COP 10 DR 32, NORUEGA y SUIZA, con la oposición de BRASIL, AUSTRALIA y PARAGUAY, sugirieron que se elimine la referencia que establece que la resolución no busca apoyar las políticas culturales que no siguen los acuerdos relacionados con el comercio.

La UE y el INSTITUTO INTERNACIONAL DE MANEJO DE AGUA propusieron una referencia a los impactos negativos de la expansión inapropiada y el desarrollo de campos de arroz sobre los hábitats de los humedales. TAILANDIA sugirió que el PRCT investigue los impactos del reciente aumento de la demanda mundial de materias primas alimentarias. En relación con el uso racional, ECUADOR y VENEZUELA propusieron un texto sobre la reducción del uso de agroquímicos y plaguicidas. AUSTRALIA advirtió contra la introducción de un texto como este.

EN LOS PASILLOS

La CdP 10 adquirió más ímpetu el sábado cuando sus dos Vicepresidentes resolvieron rápidamente 21 proyectos de resolución, aunque esto no se logró sin daños colaterales de manera que muchos grupos informales se reunieron hasta muy tarde por la noche. Algunos delegados se sorprendieron porque las discusiones de plenario sobre humedales y cambio climático y humedales e industrias de extracción, se desarrollaran sin sobresaltos más allá de las desastrosas expectativas, aunque las discusiones informales fueron contenciosas. Dado que el grupo de trabajo informal se reunió nuevamente por la noche para embarcarse en la ardua tarea de las negociaciones párrafo por párrafo, algunos esperaban una resolución simple que evitara tocar muchas cuestiones sensibles que podrían resurgir en el plenario. Con delegados pidiendo referencias precisas a algunas cuestiones que no habían tenido solución en las negociaciones de otros foros, como por ejemplo los impactos positivos de los biocombustibles, los equilibrios de carbono y los impactos sobre la capacidad de almacenamiento de carbono, un delegado dijo “¡aquí vamos otra vez – Sísifo ha vuelto!” Las negociaciones de presupuesto fueron interrumpidas con argumentos detallados sobre el presupuesto presentados por el Presidente, lo que llevó a que un experimentado negociador de presupuesto opinara “parece que esta cuestión no se resolverá fácilmente”.